

Expediente: 5849/22

Carátula: RODRIGUEZ LEOPOLDO CESAR Y OTRO C/ FULL SERVICE S.R.L Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20233273482 - RIO URUGUAY SEGUROS, -DEMANDADO/A

20224147334 - FULL SERVICE S.R.L., -DEMANDADO/A

27259225864 - RODRIGUEZ, ANGELCINTHYA-ACTOR/A

27259225864 - RODRIGUEZ, LEOPOLDO CESAR-ACTOR/A

900000000000 - PEREZ, DALMA MERCEDES-N/N/A

900000000000 - JORGE, MIGUEL AUGUSTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5849/22



H102335604016

CAUSA: RODRIGUEZ LEOPOLDO CESAR Y OTRO c/ FULL SERVICE S.R.L Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°5849/22.

Proveyendo el cargo de la Excma. Cámara Civil de fecha 02/07/2025:

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2025.

Por recibidos los autos del Superior, atento lo ordenado en fecha 01/07/2025, procédase al acondicionamiento de los presentes autos, y a su inmediata devolución sin más trámite. Sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.- 5849/22 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.